FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATACIONES DIRECTAS

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 008/2.016

En la ciudad de San Lorenzo a los 31 dias del mes de Marzo del año 2.016, se reunen, el Lic. Victor Martinez, Director de la UOC y el Lic. Rafael Gaona, Asistente de la U.O.C., a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para Contratación Directa IDNº 311.534 para la Adquisición de Sopladora de Hojas y Trituradora de Residuos Orgánicos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, constatando los siguientes datos:

Item	Cant.	Descripción	Documentaciones Exigidas	EMPORIO FERRETERIA S.R.L. SIPE Nº 1390460 OFERENTE 1					RS INSTEMAQ SIPE Nº N/P OFERENTE 2					MOLMAN S.A. SIPE Nº 1390094 OFERENTE 3				
				Item	P. Unitario	P. Total	Si	No	Item	P. Unitario	P. Total	Si	No	Item	P. Unitario	P. Total	Si	No
1	2	Triturador de Residuos Orgánicos según Especificaciones Técnicas del llamado.	Formulario de oferta. Formulario N° 1	1	No Cotiza		X		1	1.982.565	3.965.130	X		1	895.000	1.790.000	X	
2	3	Soplador según Especificaciones Técnicas del llamado.	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas. Formulario N° 2	2	2.100.000	6.300.000	X		2	1.980.230	5.940.690	X		2	2.029.750	6.089.250	X	
			Especificaciones Tecnicas. Anexo C					X				X					X	
			Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.				X					X					X	
			Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).				X						X				X	
			Certificado de Cumplimiento Tributario.				X					X					X	
			Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.				X						X					X
			Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).				X					N	A				X	
			Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.				X					N	A				X	
			Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Formulario N° 4				X					X					X	
			Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional. Formulario N° 5				X					X					X	
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA S/ FORMULARIO Nº 1					**6.300.000**					**9.905.820**					**7.879.250**			
OBSERVACIONES: NINGUNA																		

Ademas de las personas mencionadas más arriba, asisten a este acto las siguientes personas:

1- Luis Espinila, C.I.N° 1,036,221 p/ Molman S.A.

Terminado el acto, siendo las 09:30 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones serán remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Lic. Rafael Gaona
Asistente de la U.O.C

MOLMAN SA

Lic. Victor Martinez
Director de la U.O.C